

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 20 de junio del 2022

Oficio no. UT/331/2022

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

C. YOLANDA
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 10 de junio del presente año con número de folio 110198000024222 que a la letra dice:

"...¿Cuántos trabajadores jóvenes (18 a 29 años) tiene trabajando en su entidad o municipio?..."

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, se tenga a bien aclarar su solicitud de información, solicitando que sea más preciso y específico a lo que requiere saber.

Solicito sirva aclarar su solicitud derivado de que esta unidad no cuenta con información de entes privados por no estar facultada para tal efecto, motivo por el cual pido su valioso apoyo a fin de especificar y precisar que tipo de información requiere saber y que se encuentre en competencia de esta unidad administrativa de San Francisco del Rincón a fin de poder realizar gestiones necesarias para la información que requiera conocer.

Lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPAREN